

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2018, del Director General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas autóctonas españolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 10 de noviembre de 2017 (DOE núm. 225, de 23 de noviembre), por la que se establece la convocatoria de ayudas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas autóctonas españolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2018.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas autóctonas españolas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

D^a. Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agraria.

Vocales:

D^a. Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agraria, que actúa como secretaria.

D. Miguel Márquez Bermejo, Veterinario del Servicio de Producción Agraria.

Mérida, a 20 de febrero de 2018.

El Director General de Agricultura y Ganadería



ANTONIO CABEZAS GARCIA